

ADUANAS DECOMISA MILES DE PRENDAS DE VESTIR INGRESADAS AL PAÍS DE CONTRABANDO

Funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas de todo el país realizaron más de 2.500 inspecciones a pasajeros del transporte internacional, allanamientos a comercios establecidos y residencias particulares.

En las inspecciones a equipajes de pasajeros de transportes terrestres y fluviales procedentes de Argentina, que ingresan al país por los pasos de frontera del Litoral y por Montevideo, así como también en los controles realizadas por equipos móviles de Aduana enviados a distintos puntos del territorio nacional, fueron decomisadas más de 5.000 prendas de vestir.

La mayoría de las prendas se pretendían ingresar en bolsos individuales, pero que por la cantidad y por los valores, excedían largamente las franquicias vigentes para turistas.

Asimismo en la ciudad de Paysandú se realizaron, con la orden judicial correspondiente, allanamientos en tres comercios establecidos (boutiques) y una vivienda particular que funcionaba como tienda, pese a carecer de las habilitaciones exigibles por otras dependencias del Estado.

En todos los casos se comercializaban prendas de vestir de origen argentino que carecían de documentación de importación y cuyos responsables las adquirían en comercios de Buenos Aires, en viajes que realizaban con cierta regularidad.

En esos procedimientos fueron incautadas 600 prendas de vestir y se formularon las correspondientes denuncias judiciales.

Cargamento de cebollas y maniobra con carne

Un equipo móvil integrado por funcionarios de la Administración de Aduana de Montevideo decomisó 1.500 kilos de cebollas de procedencia brasileña que se ubicaron en comercios de la ciudad de Durazno y que habían ingresado al país de contrabando.

Los procedimientos se realizaron ante la inquietud puesta de manifiesto por gremiales del sector granjero, resolviéndose, con el aval Judicial correspondiente, la donación de la mercadería a instituciones públicas y privadas (comedores) de aquella ciudad.

Funcionarios del Departamento de Vigilancia Aduanera que realizan inspecciones a encomiendas, detectaron en una agencia de carga de la zona de Tres Cruces, en Montevideo, un voluminoso cargamento de carne enviado en condiciones irregulares

Se pudo establecer que el producto procedía de un matadero del departamento de San José, estaba destinado a carnicerías y comercios gastronómicos y formaría parte de una maniobra destinada a eludir los controles de los Organismos sanitarios competentes, mediante el fraccionamiento de los envíos. Se contó con el informe técnico de Instituto Nacional de Carnes, dependencia con la que Aduana da continuidad a investigaciones por maniobras de similares características que se pudieran intentar cometer.